



AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA

EVALUACION MECANICA DE VEHICULO HYUNDAI
MODELO TUCSON BSBY-33

COPIAPO **17/6 JUN. 2014**
RESOLUCION EXENTA N° **359**

VISTO

- a) La Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.S. N° 250 (Hacienda) del año 2004, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas
- e) El D.S. N° 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) El Ordinario N° 1.260 de 10 de Diciembre de 2004, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones sobre la aplicación del reglamento señalado en la letra d) precedente.

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de determinar el costo que implica reparar vehículo HYUNDAI MODELO TUCSON Patente BSBY-33, para lo cual, se torna imprescindible contar con presupuesto emitido por Servicio Técnico autorizado, que permita adoptar decisión respecto de reparar o determinar la baja del señalado vehículo.
- b) El FORADIR y la correspondiente Orden de Trabajo que se identifican en el Resuelvo N° 1.-, documentos que forman parte de la presente Resolución.
- c) Que para los efectos de lo señalado en consideraciones anteriores, se ha tenido presente los procedimientos y disposiciones contenidos en el Sistema www.mercadopublico.cl, en lo específico lo dispuesto en :

D.S. 250/2004:Art 10 N° 7g, Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida de la respectiva Entidad. (Sin Cotizaciones art 51)
- e) El Decreto N° 75 (V y U) de fecha 02 de mayo de 2014, que me nombra Director Provisional y Transitorio del SERVIU Region de Atacama y el D.S. N° 355/76 (V.y U.), dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA

- 1.- Téngase por aprobada la Contratación de los Servicios que se detallan, autorizase la cancelación, gasto e imputación correspondiente, al ITEM : **22 06 002**

FORMULARIO FORADIR		ORDEN TRABAJO		SERVICIO	PROVEEDOR		
N°	FECHA	N°	FECHA	EVALUACION MECANICA DE VEHICULO HYUNDAI MODELO TUCSON BSBY-33	AUTOMOTRIZ GONZALO CARMONAY CIA LTDA		
41	27/05/2014	40	05/06/2014		FACTURA N°	FECHA	MONTO
					28.178	05/06/2014	\$ 92.820

- 2.- El gasto que demande la presente Resolución, se imputará al presupuesto del SERVIU, correspondiente al año en curso

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

JMP. MJR. JFM.jt

DISTRIBUCION:
Depto. Adm. y Finanzas (2)
Contraloria Interna
Oficina de Partes



FORMULARIO REQUERIMIENTO ADQUISICIONES: FORADIR PARA COMPRAS DIRECTAS QUE SOLICITA JEFATURA DEL DEPTO. ADM. Y FINANZAS	CODIGO CORRELATIVO: 41
--	-------------------------------

IMPORTANTE : JEFATURA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEBERÁ LLENAR ESTE FORMULARIO, QUE SE ENCUENTRA EN SERVIDOR DIRECCION: \\b-copi01\Fora , Y REMITIRLO A UNIDAD DE COMPRAS QUE CORRESPONDA, PARA EFECTUAR LA ADQUISICION, ADJUNTANDO ANTECEDENTES, QUE CORRESPONDAN

PARTE 1

LLENA JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° CONTROL INTERNO REQUIRENTE	FECHA	27 de mayo de 2014
-------------------------------	-------	--------------------

ORDENA ADQUISICION SEGÚN LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA ADQUISICION	REPARACION DE VEHICULO HYUNDAI MODELO TUCSON BSBY-33
--------------------------	--

DESCRIPCION GENERAL Y PROPOSITO DE LA ADQUISICION

La necesidad de reparar vehiculo Hyndai modelo Tucson patente BSBY-33, desperfecto mecanico presentado el dia 26 de mayo del 2014, deteniendose el motor el cual no arranco mas.

LUGAR GEOGRAFICO A PROVEER EL SERVICIO/ADQUISICION	COPIAPO	FECHA ESTIMADA	martes, 27 de mayo de 2014
--	---------	----------------	----------------------------

PRINCIPALES PRODUCTOS / SERVICIOS ORDENADOS Y MONTO ESTIMADO

Linea de Producto o Servicio	Monto Estimado (\$)	Cantidad (Aproximado)
Reparacion de vehiculo Hyndai modelo Tucson patente BSBY-33	400.000	
TOTAL	400.000	0

VALOR UTM MES: LLENA REQUIRENTE	\$ 41.801	Equivalencia en UTM	9,57	ENVIA BASES	NO REQUIERE
---------------------------------	-----------	---------------------	------	-------------	-------------

ENVIA COTIZACIONES	SI	NUMERO COTIZACIONES ENVIADAS	3
--------------------	----	------------------------------	---

JUSTIFICACION / OBSERVACIONES	La necesidad de dejar operativo vehiculo institucional para servicios de traslado del personal a terreno.
-------------------------------	---

REQUIRENTE	Servicios Generales	CARGO / FUNCION	FECHA ENVIO REQUERIMIENTO
	MANUEL JAUREGUI RAMIREZ	JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS	martes, 27 de mayo de 2014

DETERMINACION DEL TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION QUE SE ORDENA

TIPO DE COMPRA/ADQUISICION	EVENTUAL
----------------------------	----------

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION	Trato Directo	NORMATIVA APLICABLE	D.S. 250/2004:Art 10 N° 7g, Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida de la respectiva Entidad. (Sin Cotizaciones art 51)
------------------------------	---------------	---------------------	---

UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA	Servicios Generales	Supervisor Asignado	Jorge Flores M.	Operador Asignado	Jimmy Bordoli Z.
---------------------------	---------------------	---------------------	-----------------	-------------------	------------------

PARTE 2	IMPUTESE AL ITEM	22 06 002	JORGE FLORES MORALES
---------	------------------	-----------	----------------------

V°B° DE CONTRALORIA INTERNA (Firma fecha)	AUTORIZACION DIRECTOR (Firma y Fecha)
---	---------------------------------------

PARTE 3 LLENA UNIDAD DE COMPRAS ASIGNADA

Servicios Generales	OBSERVACIONES
---------------------	---------------

ORDEN DE TRABAJO/COMPRA		ANTECEDENTES FACTURA			
N°	FECHA	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA	MONTO
40	05-06-14	Suponoma? Comercio	78178	05-06-14	92.820
OBSERVACIONES		CARMONA y CIA LDA			

PARTE 4

RECEPCION DE ADQUISICION

NOMBRE Y FIRMA QUE RECIBE PRODUCTO	CONFORME	FECHA	OBS
------------------------------------	----------	-------	-----

ORDEN DE TRABAJO N° 40

COPIAPO 05 DE JUNIO DE 2014

SEÑOR (S) AUTOMOTRIZ GONZALO CARMONA Y CIA. LTDA.

SIRVASE RECIBIR ESTA ORDEN PARA :

DIAGNOSTICO REPARACION VEHICULO HYUNDAI MODELO TUCSON PLACA BSBY-33 KM. 259.882 .-SEGUN PRESUPUESTO N° 17588 DE FECHA 29 DE MAYO 2014. AUTORIZADO MEDIANTE FORMULARIO FORADIR N° 41 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2014,

SOLICITADO POR : SERVICIOS GENERALES

DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO DE FECHA _____ POR : \$92.820


JORGE FLORES MORALES
SERVICIOS GENERALES


JORGE FLORES MORALES
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
SERVIU REGION DE ATACAMA

IMPORTANTE : PARA LOS EFECTOS DE UNA CANCELACION RAPIDA Y EXPEDITA, JUNTO CON ENVIO DE FACTURA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE Y BANCO

SIRVASE FACTURAR A : SERVIU REGION DE ATACAMA, RUT : 61.815.000-3
DIRECCION : CHACABUGO N° 520, PISO 3, COPIAPO FONO (52) 202792

GCARMONA
y Cia



Automotriz Gonzalo Carmona y Cia. Ltda.

Av. Copayapu N° 145

Fono 238260- 238265

Servicio autorizado Hyundai

N° 17588

COTIZACION

FECHA	<u>Copiapó Mayo 29 del 2014</u>	MARCA	<u>Hyundai</u>
NOMBRE	<u>Servicio de vivienda y urbanismo</u>	MODELO	<u>Tucson</u>
ATENCION	<u>Sres. Jimmy Bordoli/ Juan Flores</u>	AÑO	<u>2008</u>
FONOS	<u>202784 09-4025525</u>	PATENTE	<u>BSBY-33</u>

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	TOTAL
1	Cambiar chapa de contacto	1	52.000	52.000
2	Cambiar conmutador de partida	1	91.000	91.000
3	Cambiar motor de partida	1	208.000	208.000
4	Insumos varios	1	12.600	12.600
5	C/Aceite motor y filtro	1	88.000	88.000
6	MOTOR DE PARTIDA	1	\$ 371.200	\$ 371.200
7	CHAPA DE CONTACTO	1	\$ 61.500	\$ 61.500
8	CONTACTOR ELECTRONICO	1	88.689	88.689
9				
10				

NETO	972.989
IVA	184.868
TOTAL	1.157.857

NOTAS : Presupuesto inicial sujeto a variación, o adicionales según desarme y evolución de los trabajos,

OBS:

Atte.Cristian Rodríguez R
Jefe de servicio técnico

NOMBRE Y FIRMA
ACEPTACION DE PPTO.

ORDEN DE TRABAJO (COPIAPO N° 17588)

Datos del Cliente

Rut : 61.813.000-3
Razon social: SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION
Dirección : CHACASUCO # 520 EDF. 303
Fono : 202784
Ciudad : COPIAPO

Jose Flores 07-7766882

Estado del vehiculo (observaciones)

Datos del Vehiculo

Patente : 88BY-33
Modelo : TUCSON GL.2.0
Vin : KMHJMS18P8U-901002
N° Motor :
Kilometraje : 239882

Detalle del servicio

* Revision motor de 400 cc
* Valor diagnóstico \$ 78.000 Mas iva
* Valor final y entrega por confirmar

****Accesorios del Vehiculo****

Documentos [SI]	Triangulos [SI]
Llaves [SI]	Rueda Repuesto [SI]
Espejo Int. [SI]	Gata [SI]
Espejo Ext. [SI]	Herramientas [SI]
Plumillas [SI]	Cint. Seguridad [SI]
Pisos [SI]	Tapa bencina [SI]
Tapa Radiador [SI]	Tapa Rueda 1234 [SI]
Extintor [SI]	Encendedor [SI]
Botiquin [SI]	Antena [SI]

****Nivel de Bencina****

1/4

****Cargo Orden de Trabajo****

Cliente

****Fecha y Hora Ingreso Taller****

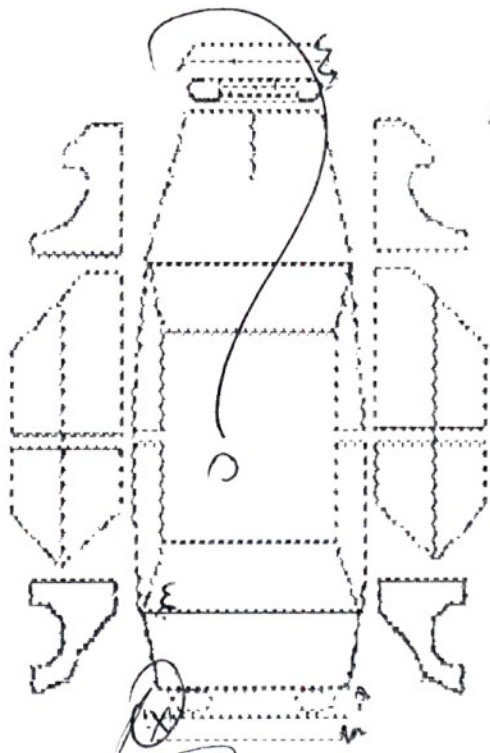
28/05/2014 / 09:41:10

****Compromiso de entrega****

29/05/2014 / 09:40

****Ubicación del CONO****

0



*Muy Suce. Hago logra
apreciar otros detalles
de carrocería*

A = ABOLLADO
R = RAYADO
Q = QUEBRADO
S = SUCIO

[Firma]

CLIENTE

[Firma]

RECIBIDORISTA

Automotriz Gonzalo Carmona y Cia. Ltda.

Compra, Consignaciones, Arriendo, Repuestos, Accesorios
 Mantenición de Vehiculos y Motocicletas
 Transporte de Carga por Carretera, Publicidad, Venta de Bebidas
 C.M: Copayapu N° 145 - Fono: (52) 2 238260 - 2 238715
 Fono/Fax: (52) 2 238265 - Copiapó
 Suc 1.: Copayapu N° 1618 - Fono: (52) 2 239662
 Fono/Fax: (52) 2 232816 - Pobl. Sta. Elvira - Copiapó
 Suc 2: Avda. Balmaceda N° 4531 - La Serena
 Suc 3: Copayapu - N° 1946 - Copiapó

R.U.T.: 77.231.820 - 0

FACTURA

028178

0028178

05/06/2014

S.I.I. - COPIAPO
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2015

SEÑOR(ES): SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION
 DIRECCION: CHACABUCO# 520 EDF. 503
 CIUDAD: COPIAPO FONO: 202784 R.U.T.: 61.815.000-3
 CONDICIONES DE VENTA: CREDITO Vcto: 05/07/2014 GIRO: PARTICULAR
 (6045) NELSON OLIVARES

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNIT.	% DCTO.	TOTAL
MANDRAB001 QT: (C)17588	MANO DE OBRA MECANICA BLOQUEADO	3,0	26.000,0	% 0.00	78.000

SIRVASE CANCELAR CON CHEQUE NOMINATIVO A : GONZALO CARMONA Y CIA. LTDA.

CANCELADO

de de
 SON:

NETO	78.000
I.V.A. %	14.820
TOTAL	92.820

NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS. -

ART. 160 DEL CODIGO DE COMERCIO: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada. Las facturas no en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 19.628, autorizo expresamente a Automotriz Gonzalo Carmona y Cia Ltda. Para informar a un banco de datos personales la mora o incumplimiento en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 19.628, en caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones contraídas en documentos tales como: Contrato, Facturas de Compra, Solicitudes de Compra, Guías de Pedido, Cartas, Portos, Pagars, Letras de Cambio, u otro, mis datos y los demás derivados de dichos documentos pueden ser ingresados procesados, tratados y comunicados a terceros sin restricciones en el registro o banco de datos SICOM (Sistema de morosidades y protestos) (DICOM). Esta autorización es permanente pudiendo ser renovada sin efecto retroactivo y con fecha no anterior al

Nombre: Jimmy BORDOLI R.U.T.: 1345745-7
 Recinto:
 Fecha: 5/6/14
 Recibi

* El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE

Jimmy Bordoli Zamarca

De: Cristian Rodríguez R. <crodriguez@gcarmonaycia.cl>
Enviado el: miércoles, 04 de junio de 2014 17:54
Para: Jorge Flores Morales; Jimmy Bordoli Zamarca
Asunto: RE: Presupuesto Tucson

Sr. Bordoli buenas tardes, tras lo conversado acerca de la unidad aludida le informo que el costo del diagnóstico y desarme es de \$ 78.000 más iva

Quedo atento a su confirmación en cuanto al retiro de la unidad

Atte.

Cristian Rodríguez R.

Jefe de Servicio

Servicio Técnico Copiapó

Automotriz Gonzalo Carmona y Cia. Ltda.

Tel: (56-52) 238260

Cel: 09-2804812

Fax: (56-52) 238265

crodriguez@gcarmonaycia.cl



www.gcarmonaycia.cl



Nuestro próximo destino, un mundo mejor. No imprimas este mail si no es necesario.
Our next destination, a better world. Please do not print this email unless it is necessary.

De: Cristian Rodríguez R. [<mailto:crodriguez@gcarmonaycia.cl>]

Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2014 11:00

Para: 'jflores@minvu.cl'; 'jbordoli@minvu.cl'

Asunto: Presupuesto Tucson

Buen día Sres. de acuerdo a lo tratado en el adjunto envío presupuesto por reparación necesaria de la unidad aludida

Quedo atento a sus instrucciones

Atte.

Cristian Rodríguez R.

Jefe de Servicio

Servicio Técnico Copiapó

Automotriz Gonzalo Carmona y Cía. Ltda.

Tel: (56-52) 238260

Cel: 09-2804812

Fax: (56-52) 238265

crodriguez@gcarmonaycia.cl



www.gcarmonaycia.cl



Nuestro próximo destino, un mundo mejor. No imprimas este mail si no es necesario.
Our next destination, a better world. Please do not print this email unless it is necessary.

Jimmy Bordoli Zamarca

De: Cristian Rodríguez R. <crodriguez@gcarmonaycia.cl>
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2014 11:00
Para: Jorge Flores Morales; Jimmy Bordoli Zamarca
Asunto: Presupuesto Tucson
Datos adjuntos: Presupuesto Tucson BSBY-33-2.xls

Buen día Sres. de acuerdo a lo tratado en el adjunto envío presupuesto por reparación necesaria de la unidad aludida

Quedo atento a sus instrucciones

Atte.

Cristian Rodríguez R.

Jefe de Servicio

Servicio Técnico Copiapó

Automotriz Gonzalo Carmona y Cia. Ltda.

Tel: (56-52) 238260

Cel: 09-2804812

Fax: (56-52) 238265

crodriguez@gcarmonaycia.cl



www.gcarmonaycia.cl



Nuestro próximo destino, un mundo mejor. No imprimas este mail si no es necesario.
Our next destination, a better world. Please do not print this email unless it is necessary.

INFORMA FALLA PRESENTADA POR VEHICULO TUCSON PLACA BSBY 33


Por el presente me permito informar que el día **26 de mayo**, el vehículo Marca HYUNDAI Modelo Tucson **Placa BSBY 33**, nuevamente ha quedado inhabilitado, por presentar falla que determino que fuera necesario arrastrarlo con la ayuda de otro vehículo, al aparcamiento de nuestro Servicio, sin que se pudiera cumplir con el objetivo para el cual había sido requerido por el Departamento Técnico, para desplazarse a la localidad de Totoral que queda a una distancia de 118 Km.

Al respecto cabe dejar constancia que el señalado vehículo, registra un historial de fallas reiteradas, cuyos antecedentes me permito acompañar.

En lo principal, debo manifestar mi preocupación respecto de continuar utilizando dicho vehículo, tanto en la perspectiva de los problemas asociados a la seguridad de nuestros funcionarios, como a la imposibilidad de cumplir con los objetivos del Servicio, principalmente, en las áreas de Operaciones Habitacionales y Depto. Técnico, quienes normalmente necesitan desplazarse a grandes distancias fuera de la Ciudad de Copiapó.

Además de lo expuesto, debo agregar, que los gastos asociados a reparaciones que ha sido necesario efectuar, implican que la relación costo beneficio resulta absolutamente desfavorable. A mayor abundamiento se informa que el gasto por reparación de la falla ocurrida el día 26 de mayo 2014, alcanza la cifra de \$ **1.157.857**, según presupuesto de Concesionario autorizado para la Region de Atacama, Automotriz Gonzalo Carmona que se adjunta.

Finalmente ruego tener presente mi Informe de fecha 8 de mayo del 2013, en cuanto a que el presente, viene en reiterar y ratificar todo lo expresado, hace exactamente un año atrás.


Jorge Flores Morales
Servicios Generales,
SERVIU Región de Atacama

Se adjunta:

- Informe situación vehículo TUCSON Placa BSBY 33, que incluye detalle y otros antecedentes sobre la materia, de fecha 8 de mayo 2013.
- Informe Fiscalización Vehículos Fiscales de fecha 27 de marzo 2014
- Cotización N° 17588 de fecha 29 de mayo 2014.

Sr. Director SERVIU Region de Atacama

Don Patricio Villarroel Vergara.

Respecto del vehículo Marca HYUNDAI Modelo Tucson Placa BSBY 33, este Comité Paritario, ha tomado conocimiento que nuevamente ha presentado fallas, que impidieron que se pudieran cumplir los objetivos del Cometido de fecha 26 de mayo del 2014, que trasladaba funcionario del Depto. Técnico a la Localidad de Totoral, que se ubica aproximadamente a 118 Kms de distancia.

Al respecto y tal como lo hemos expresado en oportunidades anteriores, debemos manifestar nuestra preocupación, por cuanto los percances sufridos en dos oportunidades, han puesto en riesgo la seguridad de nuestros funcionarios, según amagos de incendio sufridos.

Cabe dejar presente que nuestros vehículos deben trasladar diariamente a nuestros funcionarios en cometidos con distancias que varían entre los 150 a 500 Kms, por carreteras que no siempre disponen de estándares que permitan un rápido auxilio.

Considerando lo anterior y teniendo presente los detallados Informes que obran al respecto, tanto del Fiscalizador y del Encargado de Servicios Generales, nos permitimos dejar constancia y solicitarle se manifieste ante el Sr. Subsecretario, acerca de la necesidad de reposición del citado vehículo atendiendo principalmente los factores de riesgos asociados al traslado de nuestros funcionarios.

Aprovechamos la ocasión, para manifestarle iguales aprehensiones respecto del vehículo **HYUNDAI SANTA FE Placa CBCT 86 con año de fabricación 2009**, el cual, tal como lo señala el Sr. Fiscalizador en su Informe de fecha 27 de marzo del 2013, ha mantenido desperfectos mecánicos con implicancias en la seguridad de las personas

Atendiendo el año de fabricación de ambos vehículos, las características geográficas, principalmente de pleno desierto, los Kilómetros recorridos, las reiteradas fallas y los montos ocupados en su reparación, nos permiten concluir fundadamente, que los vehículos identificados han cumplido su vida útil.

Concientes estamos acerca de las dificultades de carácter presupuestario que el Ministerio pueda presentar al respecto, no obstante también debemos señalar que frente a factores de seguridad, no se deben ni pueden escatimar esfuerzos.

Responsablemente no solo solicitamos que la Autoridad, tenga a bien considerar lo expuesto, en una perspectiva económica, sino que también se tome en consideración los costos sociales asociados al incumplimiento de nuestros objetivos como Servicio, cuando se interrumpe la atención a la comunidad, por visitas o inspecciones que se dejan de ejecutar.



Nils Arce Ortega
Encargado Prevención Riesgos



Octavio Urrutia Gomez
Presidente Comité Paritario

Copiapó 27 de mayo 2014